

Caos y vacío legal para transgénicos.

Leslie Josephs

28/11/2008

En el Perú Se espera una legislación definitiva para regulación de la bioseguridad, pero muchos temen que esa norma sea insuficiente.

Julio Evaristo, de 42 años, es literalmente una persona con raíces. Es el tercero de una estirpe de intrépidos agricultores que guardan las semillas de sus cultivos andinos, asegurando el suministro de alimentos para sus familias por muchos años.

Pero el Perú se dispone a aprobar el reglamento de la Ley de Prevención de Riesgos Derivados del Uso de la Biotecnología o Ley de Bioseguridad que regula todo lo concerniente a los organismos vegetales vivos modificados que tiene casi una década de antigüedad, aunque expertos, incluyendo el recientemente creado Ministerio del Ambiente, sostienen que el país no está preparado institucionalmente para garantizar la seguridad alimentaria y de los consumidores cuando la norma entre en vigencia.



Los cultivos de Evaristo —chocho (frijol blanco), coloridos tubérculos como papa, oca y olluco, trigo y zanahorias— se ven diminutos frente a las montañas cubiertas de nieve de la Cordillera Blanca.

La tierra es inhóspita en el Callejón de Huaylas, en el céntrico departamento de Ancash, pero Evaristo tiene cultivos saludables. Este agricultor, quien ha dictado conferencias sobre rescate de semillas en la sede de Roma de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), da especial importancia a sus semillas, y señala que la incertidumbre sobre los cultivos transgénicos podría ser una amenaza para el suministro de alimentos a su familia.

“No sabes cuáles llegan con defectos, cuáles no se dan”, dice sobre las posibilidades de las semillas modificadas genéticamente.

Pero el gobierno peruano, a pocas semanas de entrar en vigencia el tratado de libre comercio con EEUU, el 1 de enero del 2009, no tiene interés en los pequeños agricultores como Evaristo. Decidido a expandir el sector agrícola, espera para antes de fin de año la aprobación de las normas necesarias para regular los organismos genéticamente modificados en el país (ingreso, cultivo y venta).

La Ley de Bioseguridad data de 1999, pero se requiere de su reglamentación para dar a las autoridades el poder de supervisar los productos transgénicos en el país.

Durante casi una década el Perú, firmante del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología, ha tenido una ley que no daba poder a las autoridades, particularmente de Salud y Agricultura, para hacer cumplir las medidas.

“Las Partes velarán por que el desarrollo, la manipulación, el transporte, la utilización, la transferencia y la liberación de cualesquiera organismos vivos modificados se realicen de forma que se eviten o se reduzcan los riesgos para la diversidad biológica, teniendo en cuenta los riesgos para la salud humana”, dice el Protocolo de Cartagena del 2000.

Agricultores y consumidores desprotegidos

Pero la ley ha permanecido estancada por nueve años, y aún ahora algunos expertos, citando la contaminación de semillas de maíz genéticamente modificadas en países como México, dicen que conseguirá su objetivo: proteger a agricultores y consumidores.

La doctora Antonieta Gutiérrez, catedrática de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, en Lima, ha estudiado la bioseguridad y los efectos de los organismos genéticamente modificados por casi 15 años.

Aunque hay una propuesta de que el Perú sea un país libre de transgénicos, Gutiérrez, quien trabajó en el Protocolo de Cartagena, se ha resignado al hecho de que se aprobarán las leyes suplementarias, a la vez que insta al gobierno a implementar una moratoria de cinco años a organismos genéticamente modificados —semillas y productos—, que se iniciaría luego que la norma entre en vigencia.

“No hay ninguna capacidad nacional” para monitorear el ingreso, uso y riesgos de los productos transgénicos, dice Gutiérrez, quien agrega que el Perú tiene más de 50 variedades de maíz, y aunque el país —cuna de la papa de la cual existen miles de variedades— no es un importante productor de este grano, esta situación podría cambiar si la ley permite el flujo de semillas transgénicas de las transnacionales agrícolas, principalmente de EEUU, gracias al acuerdo comercial. “Hay ignorancia total”.

Actualmente, el Perú tiene un vacío legal en relación a la bioseguridad. Un alto funcionario del Ministerio de Agricultura admitió que el país actualmente recibe aceites importados de Brasil elaborados con soya genéticamente modificada y que los productos transgénicos no están restringidos ni prohibidos en el país.

A favor de los transgénicos

Para algunos, ante la falta de investigación y pruebas sólidas de los riesgos que pueden acarrear los organismos genéticamente modificados, se debería abrir las puertas, no cerrarlas, a su uso.

El 19 de noviembre, la Asociación Peruana para el Desarrollo de la Biotecnología, el Colegio de Biólogos del Perú y el Colegio de Ingenieros del Perú publicaron un comunicado en el diario El Comercio, el más importante del país, defendiendo la agricultura transgénica como una vía al desarrollo, y señalando que “los transgénicos no han afectado la salud humana, ni es razonable esperar que lo hagan luego de más de 13 años de consumo por cientos de millones de seres humanos en todo el mundo”.

El comunicado fue publicado antes de iniciarse la reunión de líderes del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), que se llevó a cabo en Lima del 20 al 23 de noviembre, en la cual se dio un agresivo impulso a nuevos acuerdos de libre comercio con varias economías de la cuenca del Pacífico.

“Los cultivos genéticamente modificados son una opción tecnológica de gran efecto positivo potencial para el agricultor y pueden coexistir sin problemas ambientales con los cultivos orgánicos y convencionales”, dice el comunicado. “No se debe impedir a los agricultores peruanos el libre acceso a esta nueva tecnología por prejuicio o con argumentos que carezcan de base científica real”.

Las organizaciones firmantes, que agrupan a 114,000 profesionales, llegaron a decir que la agricultura orgánica no es la mejor opción porque “no maximiza rendimiento y productividad”.

Gutiérrez desestimó el comunicado y otros esfuerzos de estos científicos, calificándolos de cabildeos nada ocultos a favor de las causas pro libre mercado del gobierno.

Dijo que la falta de información sobre los riesgos de los productos transgénicos es perjudicial, motivo por el cual es necesaria una moratoria que permita una mayor investigación y pruebas.

“El hecho no es si se aprueba o no se aprueba [la legislación]”, dijo Gutiérrez. “La moratoria es clave”.

Aunque el gobierno niega que ya se estén usando en el Perú semillas transgénicas, Gutiérrez precisó en un estudio realizado el 2006 y el 2007 que ella y su equipo habían detectado contaminación producida por semillas genéticamente modificadas en cultivos de maíz en el valle de Barranca, a unos 200 km al norte de Lima, considerándola una señal preocupante.

“Yo apostaría por un Perú que valora lo que tiene”, manifestó. —Noticias Aliadas.